

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)
S-00305-2023	LUCES DECORADO SABER VIVIR	10.000,00 €

#### **ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS**

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha indicada en la publicación del expediente..**

Se adjunta “Pliego especificaciones técnicas” y “Modelo de proposición económica” (Anexo 1).

**Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.**

#### **CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN**

##### **1) Objeto de la contratación:**

Suministro e instalación de las luces en el decorado según lo detallado en el pliego de condiciones técnicas.

##### **2) Precio:**

El valor máximo estimado para esta contratación es de 10.000,00 euros (SIN IVA)

En el precio se incluye el transporte y montaje.

##### **3) Duración y plazo de ejecución:**

El plazo de entrega e instalación será en la primera quincena de febrero.

##### **4) Lugar de ejecución:**

El servicio se prestará en el Estudio 3 de Prado del Rey (Avda. Radiotelevisión, 4 – 28223 Pozuelo de Alarcón).

### 5) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la propuesta más económica

- Condiciones económicas (precio): 100 puntos.  
La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta X} = \text{PPMM} (2 - \text{Oferta X} / \text{Oferta más baja})$$

Siendo PPMM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

### 6) Régimen de pagos:

Mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

### 7) Penalidades:

Si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 1 % semanal del importe de los servicios retrasados.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

### 8) Procedimiento CAE:

Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en este servicio como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en (<http://www.rtve.es/perfil-contratante/normativa/coordinacion-actividades-empresariales/>)

### 9) Condiciones Generales de Contratación:

Se especifican en la página Web de RTVE

[https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/Condiciones\\_Generales\\_Pedidos\\_--\\_2020.pdf](https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/Condiciones_Generales_Pedidos_--_2020.pdf)

**Se ruega acuse de recibo**

**Anexo I:**

**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

D./D<sup>a</sup> .....

(Nombre y dos apellidos)

provisto de D.N.I. número ....., expedido con fecha ..... y domiciliado en .....  
 .... calle/plaza ....., DP ....., en calidad de ..... de la .....

(cargo que ocupa)

(nombre o razón social)

con NIF ..... y domicilio social en ..... DP número ....., calle/plaza .....  
 ..... número ....., enterado del procedimiento general tramitado para  
 adjudicar el expediente S-00305-2023 "LUCES DECORADO SABER VIVIR"

**A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:**

**Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:**

Descripción	Importe oferta (*)
LUCES DECORADO SABER VIVIR	€

(\*) Incluidos transporte y montaje.

..... a, .... de ..... de 2023

- FIRMA - (Obligatoria)